9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DERECHO MERCANTIL

CÓDIGO 01561723

UNED

9-10

DERECHO MERCANTIL

CÓDIGO 01561723

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo general es proporcionar al alumno unas nociones jurídicas básicas que, complementadas con las proporcionadas por las restantes asignaturas de contenido jurídico que conforman el plan de estudios de la Diplomatura de Turismo, le permitan conocer y comprender el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad turística.
Se pretende, en especial, que el alumno conozca los aspectos más importantes del régimen jurídico a que están sometidos los sujetos que intervienen en el tráfico económico; las distintas formas en que se puede desarrollar la actividad empresarial y su correspondiente regulación jurídica; así como los principales instrumentos jurídicos que se utilizan en el tráfico económico.
Para lograr este objetivo se parte de una exposición preliminar de las nociones jurídicas imprescindibles para iniciar en el estudio del Derecho Mercantil a alumnos sin formación jurídica previa.

CONTENIDOS

El programa se ajusta al contenido del libro de texto *Introducción al Derecho Privado del Turismo* de José Barba de Vega y M.ª Ángeles Calzada Conde, Edit Thomson-Aranzadi, 3.ª edición, 2008.

PROGRAMA

Capítulo I. Nociones Preliminares.Capítulo II. La Persona.Capítulo III. La Obligación.Capítulo IV. El Contrato.Capítulo V. Medios para realzar los pagos.Capítulo VI. El Empresario.Capítulo VII. La Sociedad Anónima.Capítulo VIII. La Sociedad de Responsabilidad Limitada.Capítulo IX. Consumidores y usuarios.Capítulo X. Derecho de la Competencia.Capítulo XI. Tipos contractuales básicos (1).Capítulo XII. Tipos contractuales básicos (2).Capítulo XIII. Contratos turísticos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	EVA MARIA DOMINGUEZ PEREZ
Correo Electrónico	emdominguez@der.uned.es
Teléfono	91398-8029
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788497677219
Título:INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO DEL TURISMO (Última Edición)
Autor/es:Calzada Conde, Mª Ángeles ; Barba De Vega, José ;
Editorial:ED ARANZADI

JOSÉ BARBA DE VEGA y M.ª ÁNGELES CALZADA CONDE: *Introducción al Derecho Privado del Turismo,* Edit. Thomson-Aranzadi, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. EXÁMENES

Las pruebas presenciales, salvo que por circunstancias excepcionales deba ponerse un examen distinto, consistirán en un examen de 24 preguntas tipo test. En cada pregunta se ofrecerán tres respuestas, de las cuales el alumno deberá marcar la que considere correcta.

Para la realización de este tipo de examen se entregará una hoja de lectura óptica –donde el alumno deberá hacer constar, además de sus datos personales, las respuestas correspondientes– y un ejemplar del examen.

El alumno deberá siempre entregar, con sus datos debidamente cumplimentados, tanto la hoja de lectura óptica con sus respuestas como la primera hoja del ejemplar del examen que le haya sido facilitado por el Tribunal. Si falta cualquiera de dichos documentos –hoja de lectura o primera hoja del cuestionario– el examen no será corregido.

Los exámenes correspondientes a las reservas, Centros en el extranjero y Centros penitenciarios serán también de 24 preguntas preguntas tipo test y sujetos a las mismas reglas.

La duración de los exámenes será siempre una hora y media.

5.2. EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará teniendo en cuenta exclusivamente los resultados de las pruebas presenciales.

Para aprobar los exámenes tipo test es preciso contestar correctamente, al menos, a 16 preguntas. (No se penalizan los errores.)

Los baremos de calificación de esos exámenes son los siguientes:

Número de respuestas correctas Calificación

–6: 0
6 a 9: 1
10 a 12: 2
13 a 14: 3
15: 4
16: 5
17: 5,5
18: 6
19: 6,5
20: 7
21: 7,5
2:2 8
23: 9

24: 10
Las reclamaciones y solicitudes de información o revisión de exámenes habrán de realizarse necesariamente por escrito dirigido al Departamento de Derecho Mercantil (Diplomatura de Turismo), indicando con claridad su nombre, apellidos, DNI, dirección completa y Centro donde realizó el examen.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 77 31
Lunes y miércoles, de 11 a 14,30 h. Tels.: 91 398 77 31 / 30
Los alumnos pueden acudir personalmente a realizar sus consultas al Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho (c/ Obispo Trejo, s/n). También pueden realizarlas telefónicamente en los números indicados y por escrito (fax 91 398 80 24), en cuyo caso se recomienda que indiquen un teléfono de contacto en el que puedan ser localizados durante el horario de atención anteriormente indicado.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.